

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41757** MÁLAGA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal nº 514/2014 (NIG 2906742M20140000816) del deudor don Gregorio Zurita Roper, con DNI 25338391G se ha dictado auto de fecha 25 de septiembre de 2020 acordando la conclusión del concurso de acreedores por insuficiencia de masa activa para el pago de créditos contra la masa, cesando las limitaciones de las facultades de administración y disposición de deudor subsistentes en ese momento.

Málaga, 11 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A200055400-1